

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-2024-007
Objeto de la licitación: Seguro de Accidentes personales colectivo para alumnos del ciclo escolar 2024-2025

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibieron **cuatro** propuestas.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes cuya propuesta económica resulta solvente para la convocante y, de acuerdo al dictamen legal, evaluado por integrantes del Comité, área requirente y área jurídica, se determinó lo siguiente:

Participantes	Mapfre México, S.A. de C.V.		HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		Thona Seguros, S.A. de C.V.		Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros legales	No evaluado		X		X		X	
Parámetros económicos		X		X		X	X	
Parámetros técnicos	No evaluado		X		X		X	

Respecto del participante **Mapfre México, S.A. de C.V.**, se concluye que se deberá **rechazar** la propuesta por las siguientes razones:

- I. La oferta no resulta solvente para la convocante.

Respecto del participante **HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.** se concluye que se deberá **rechazar** la propuesta por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo para la convocante.

Respecto del participante **Thona Seguros, S.A. de C.V.** se concluye que se deberá **rechazar** la propuesta por las siguientes razones:

- I. No oferta el precio más bajo para la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-2024-007

Objeto de la licitación: Seguro de Accidentes personales colectivo para alumnos del ciclo escolar 2024-2025

Respecto del participante **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa**, se concluye que,

- I. Oferta el precio más bajo.
- II. Cumple con los requisitos legales y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación.
- III. Cumple con los parámetros técnicos y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la presente convocatoria,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Fracción II, se le adjudica el contrato al proveedor:

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, para proporcionar el servicio de **Seguros: Seguro de accidentes personales colectivo para alumnos del ciclo escolar 2024-2025**; por un monto total de \$215,322.91 (doscientos quince mil trescientos veintidós pesos 91/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.









La firma del contrato se llevará a cabo el día **12 de septiembre del año 2024, a las 12:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo,
- Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato, no se actualiza ningún conflicto de interés (impreso y electrónico)
- Demás documentos establecidos en las bases de la convocatoria en la firma del contrato

Se suscribe el presente fallo el **11 de septiembre del 2024**, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-2024-007
Objeto de la licitación: Seguro de Accidentes personales colectivo para alumnos del ciclo escolar 2024-2025








NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Director de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa de Recursos Materiales	Vocal permanente y área requirente.	
Arq. César Monroy Fuentes	Encargado de departamento de mantenimiento	Vocal permanente	
Mtra. María Elena Hernández Briones.	Secretaría Académica.	Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de la Directora de Vinculación y Comunicación Social, Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz	Vocal	
Mtro. David Hernández Hernández	Jefe de departamento de Servicios Escolares	Área requirente	
Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al **dictamen de fallo** emitido el **11 de septiembre de 2024** en relación a la Licitación Pública Nacional UTT-LPE-2024-007, correspondiente a **SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-2024-007
Objeto de la licitación: Seguro de Accidentes personales colectivo para alumnos del ciclo escolar 2024-2025

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Director de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa de Recursos Materiales	Vocal permanente y área requirente.	
Arq. César Monroy Fuentes	Encargado de departamento de mantenimiento	Vocal permanente	
Mtra. María Elena Hernández Briones.	Secretaría Académica.	Vocal	
Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano	Suplente de la Directora de Vinculación y Comunicación Social, Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz	Vocal	
Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al **dictamen de fallo** emitido el **11 de septiembre de 2024** en relación a la Licitación Pública Nacional **UTT-LPE-2024-007**, correspondiente a **SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO PARA ALUMNOS DEL CICLO ESCOLAR 2024-2025**